

Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA TIf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 642/2023, de fecha 27 de junio de 2023, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de personas para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO PARA FONTANERO OFICIAL 1ª CON CARACTER LABORAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTODE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 556/2023, de fecha 7 de junio de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO PARA FONTANERO OFICIAL 1ª CON CARACTER LABORAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTODE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a las 14:00 horas del 23 de junio de 2023 según establece la Base Quinta de la Convocatoria.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Quinta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria de selección de personas para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO PARA FONTANERO OFICIAL 1ª CON CARACTER LABORAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTODE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Apellidos Nombre	D.N.I
1 APARICIO LOPEZ MIGUEL	XXX4217XX
2 GONZALEZ PESO LUIS	XXX6873XX

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY

1

Código Seguro De Verificación	Le80gAU+Q7JgJyIXMaLp0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/06/2023 10:50:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Le80gAU+Q7JgJyIXMaLpOg==		



SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de esta Convocatoria a los siguientes:

Presidente: D. Angel J. Correa Barrera, Arquitecto Municipal

Vocales: D. Manuel Fernandez Bejarano (Laboral Fijo-Oficial 1ª)

D. Jose Luis Martin Queijas (Laboral Fijo-Tecnico-conductor)

Secretario: Arkaitz Landajuela Uriel (Secretario-Interventor)

Presidente suplente: D. Esteban Bravo Montes (Encargado mantenimiento)

Vocal Suplente:

D. Antonio Prieto González (Oficial 1ª)

D. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Aux. Administrativo)

Secretario suplente: D. Antonio Torres Murillo (Funcionario-Jefe de Negociado)

QUINTO. Realizar el examen tipo test, el **día 5 de julio de 2023**, a las **11:00 h** en la biblioteca municipal de Las Navas de la Concepción.

SEXTO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

SÉPTIMO. Contra la presente Resolución, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la resolución definitiva de aspirantes excluidos".

En Las Navas de la Concepción a 27 de junio de 2023.

EL ALCALDE, Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	Le80gAU+Q7JgJyIXMaLp0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/06/2023 10:50:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Le80gAU+Q7JgJyIXMaLpOg==		

